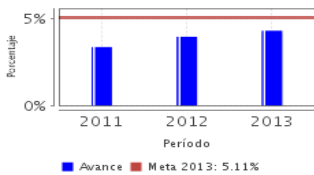


**Descripción del Programa:**

Este programa permite mejorar las condiciones de salud de los derechohabientes que presenten problemas médicos de alta complejidad a través de la atención médico-quirúrgica especializada, en camas censables de Hospitales Regionales y de Alta Especialidad y el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre".

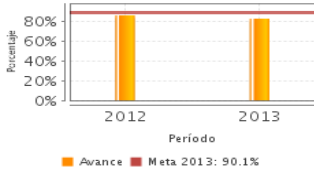
**Resultados**

Porcentaje de muertes intrahospitalarias en unidades hospitalarias de tercer nivel



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2006  
 Meta: 5.11 %  
 Valor: 4.32 %

Porcentaje de Egresos Hospitalarios Especializados por mejoría con respecto al total de egresos en unidades del 3er. nivel de atención.



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2006  
 Meta: 90.10 %  
 Valor: 83.30 %

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones externas. El indicador de mortalidad en unidades hospitalarias de tercer nivel tuvo un cumplimiento de 115.5 por ciento respecto a la meta, debido a que se presentó un menor número de defunciones ocurridas entre la población atendida. Debido al nivel de complejidad de las patologías que se atienden en el tercer nivel de atención el porcentaje de defunciones aumentó en promedio 13.3 por ciento entre 2011 y 2013 a pesar de ser un indicador descendente. Por su parte, el indicador porcentaje de Egresos Hospitalarios Especializados por mejoría presentó un cumplimiento de 92.4 por ciento de la meta prevista, debido a la demanda de atención por pacientes con enfermedades crónico-degenerativas, las cuales requieren una vigilancia más estrecha por sus altos niveles de complejidad que las caracterizan y que dificultan una pronta recuperación. Entre el 2011 y el 2013 el porcentaje de egresos por mejoría disminuyó en promedio 4.0 por ciento contrario a su comportamiento.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Derechohabientes del Instituto que podrían requerir atención médica especializada para la ejecución de procedimientos médico quirúrgicos de alta complejidad. Aproximadamente, el 3% de la población potencial.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

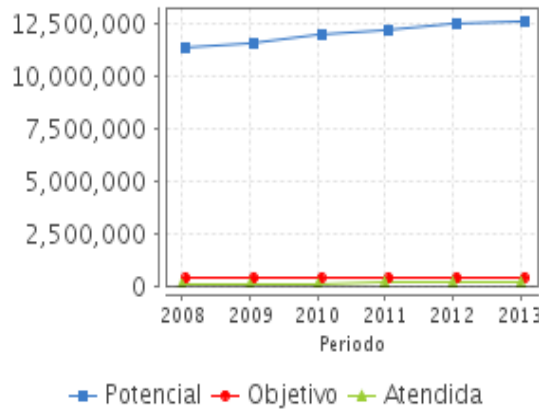
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA Valor 2013

**Personas**

Población Potencial (PP)	12,630,569
Población Objetivo (PO)	378,917
Población Atendida (PA)	116,939
Población Atendida/ Población Objetivo	30.86 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

En 2013 la población atendida por el programa fue de 30.9 por ciento respecto a la población objetivo. Por su parte durante el periodo 2008-2013 la cobertura presentó una disminución promedio de 0.2%, lo cual se debió a que las unidades hospitalarias han optimizado los recursos existentes para brindar mayor y mejor atención a los derechohabientes.

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,588.88	132,138.72	3.47 %
2009	4,594.69	148,327.84	3.10 %
2010	4,430.45	157,695.35	2.81 %
2011	3,348.89	174,241.63	1.92 %
2012	4,082.99	175,590.25	2.33 %
2013	4,985.55	182,456.07	2.73 %

Año de inicio del Programa: 2006

**Análisis del Sector**

Programa Sectorial de Salud 2013-2018.  
 Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales.
2. El registro de las metas y avances del programa se encuentra sistematizado.
3. Unidades médicas de alta especialidad que prestan atención médica a la derechohabencia de todo el país que la requiere.
4. Incremento de polos de especialidad (se refiere a la apertura de especialidades nuevas en una unidad médica hospitalaria, como consecuencia de la necesidad de alguna especialidad, además de que se cuenta con los recurso humanos y equipamiento para su funcionamiento en las unidades médicas) y fortalecimiento de la infraestructura existente.
5. Existencia de lineamientos generales que facilitan la ejecución del programa en el país.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. A pesar de contar con el número de egresos registrados en los hospitales regionales del Instituto, no cuenta con la referencia estadística por persona y por estado atendidas.
2. Falta de personal para guardias y suplencias, así como de especialidades.
3. Que el Presupuesto de Egresos de la Federación no considere las plazas adicionales de personal considerado como indispensable.
4. Crecimiento de la derechohabencia en desproporción al crecimiento de unidades médicas.

**Recomendaciones**

1. Fortalecer la planeación estratégica para canalizar recursos y capacidad instalada, a las necesidades prioritarias de la derechohabencia usuaria, con base en tendencias y en prospectiva.
2. Mejorar los sistemas de registro para incluir la identificación por derechohabiente, y así poder detectar la representatividad de los padecimientos atendidos, en la población.
3. Realizar estudios o evaluaciones para conocer los resultados del programa.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No se registraron cambios en el marco normativo del programa en 2014, que modificaran el programa presupuestario, tales como: Ley del ISSSTE y Normas Oficiales Mexicanas.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa presupuestario no sufrió modificaciones en su normatividad al realizar la integración de los Programas Sectoriales y del Programa Institucional, los cuales estarán vigentes durante el periodo 2013-2018 para coadyuvar a la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Dr Edilberto Jiménez Rendón

Teléfono: 554471424 red 12989

Correo electrónico: edilberto.jimenez@issste.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Lic Antonio de Cabo Gómez

Teléfono: 51409617 red 15203

Correo electrónico: antonio.decabo@issste.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E012